



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Nota de prensa

El Consejo de Administración de ACUAES autoriza los pliegos para la licitación de las obras de la depuradora de Trigueros, en Huelva

- La nueva instalación tratará las aguas residuales de este municipio y las de San Juan del Puerto y Beas, dando servicio a una población de 20.533 habitantes equivalentes
- En el proyecto se incluye la construcción de una nueva Estación de Bombeo de aguas residuales (EBAR), que impulsará los vertidos hasta la depuradora para su tratamiento
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

25 de enero de 2022- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha aprobado en su reunión de hoy los pliegos para la licitación del contrato de ejecución de las obras de la depuradora de Trigueros, en la provincia de Huelva.

El presupuesto de licitación del contrato es de 6.343.301 euros (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 18 meses, sumando el periodo de construcción (12 meses) y de pruebas (6 meses).

El proyecto se enmarca en el convenio suscrito el pasado 2 de noviembre con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Servicios de Huelva para la ampliación y mejora de las depuradoras de Mazagón, Moguer, La Palma de Condado y Beas-

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



San Juan del Puerto-Trigueros, en la provincia de Huelva. Asimismo, en algunas de las actuaciones, está previsto que se complete la red saneamiento y se modernicen estaciones de bombeo.

El objetivo que se persigue con estas actuaciones es resolver los problemas de insuficiencia de depuración de los sistemas actuales de saneamiento y depuración, de manera que los municipios puedan cumplir con los límites normativos fijados por la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, en especial con los parámetros de calidad de vertido a zonas sensibles como el entorno de Doñana, que exigen la eliminación de nitrógeno y fósforo.

La adecuación de la depuradora de Trigueros, que trata las aguas de este municipio y de San Juan del Puerto y Beas, permitirá dar servicio a una población de 20.533 habitantes equivalentes.

Está previsto la construcción de una nueva Estación de Bombeo de aguas residuales (EBAR), que impulsará los vertidos hasta la EDAR para su correcto tratamiento.

Una vez finalizadas las obras, los Ayuntamientos se encargarán de la gestión de su explotación, es decir de las tareas materiales de operación, conservación y mantenimiento.

Las actuaciones serán cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).